



PROCESO PREPARATORIO DE LA V CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

Consultas Subregionales con el Sector Privado

Diciembre de 2008

Introducción

La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), a través de su Departamento de Comercio y Turismo y la Secretaría de Cumbres de las Américas, en coordinación con la Secretaría Nacional de Trinidad y Tobago para la V Cumbre de las Américas, organiza una serie de consultas con el sector privado con el propósito de promover su contribución al proceso preparatorio de la Cumbre¹.

En el 2006, los Estados Miembros de la OEA aprobaron la Resolución 2244 de la Asamblea General “Promoción de la Participación del Sector Privado en las Actividades de la Organización de los Estados Americanos”, que hacía un llamado a continuar el diálogo con el sector privado y fortalecer las instancias de diálogo con dicho sector, tanto a nivel nacional como en las actividades de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el proceso de Cumbres de las Américas. Los Estados Miembros de la OEA acordaron “[c]ontinuar apoyando el diálogo con los Ministros de Relaciones Exteriores antes de las sesiones inaugurales de la Asamblea General de la OEA y de las Cumbres de las Américas, a fin de que el sector privado formule recomendaciones, incluyendo propuestas de iniciativas relacionadas con el tema de la Asamblea o la Cumbre, y dirigidas a los Estados Miembros y a la OEA”.

Las consultas con el sector privado se organizaron a través de coordinadores que representan a las estructuras institucionales del sector privado en el marco de los procesos de integración y a agrupaciones empresariales a nivel regional:

Caribe

Asociación Caribeña de Industria y Comercio (Caribbean Association of Industry and Commerce- CAIC)

Centroamérica, Panamá y República Dominicana

Federación de Cámaras y Asociaciones Industriales Centroamericanas y de República Dominicana (FECAICA)

Federación de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano (FECAMCO)

Cono Sur

Sector empresarial del Foro Consultivo Económico-Social (FCES) de Mercosur

Norteamérica

Council of the Americas

Región Andina

Consejo Consultivo Empresarial Andino

¹ Este proceso de consultas subregionales con el sector privado ha sido posible gracias al apoyo financiero del gobierno de Estados Unidos y de la organización Sector Privado de las Américas.

Se solicitaron también los aportes de la Comisión Empresarial de Asesoramiento Técnico en Asuntos Laborales (CEATAL), del Consejo Empresarial de América Latina (CEAL), la Organización Latinoamericana de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (OLAMP) y de la Federación Latinoamericana y del Caribe de Entidades de Tecnologías de la Información (ALETI).

Los coordinadores recibieron el Proyecto de Declaración de Compromiso de Puerto España acompañado de un breve cuestionario (anexos 1 y 2) para guiar las discusiones dentro de cada subregión u organización. En este documento se incluyen los aportes de las siguientes organizaciones:

- √ Federación de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano (FECAMCO)
- √ Caribbean Association of Industry and Commerce (CAIC)
- √ Council of the Americas
- √ Consejo Empresarial de América Latina (CEAL)
- √ Comisión Empresarial de Asesoramiento Técnico en Asuntos Laborales (CEATAL)
- √ Federación Latinoamericana y del Caribe de Entidades de Tecnologías de la Información (ALETI)

Los aportes del Consejo Consultivo Empresarial Andino, del sector empresarial del Foro Económico-Social del Mercosur y de OLAMP están en proceso de elaboración y se distribuirán en un nuevo documento que se circulará a los países en cuanto estén disponibles.

Además de este proceso consultivo a nivel subregional, se lanzará próximamente una consulta virtual con el sector privado mediante la Plataforma Virtual de Cumbres de las Américas.

Para mayor información, contactar al Departamento de Comercio y Turismo de la OEA:

Pamela Coke-Hamilton, Directora. Correo electrónico: pcokeh@oas.org
Gisela Vergara, Especialista en Comercio y coordinadora del Foro del Sector Privado. Correo electrónico: gvergara@oas.org

**CONSULTAS
NORTEAMERICA
Council of the Americas**



Recomendaciones de América del Norte

Recopiladas por

Council of the Americas

Coordinador del Sector Privado de América del Norte para la Quinta Cumbre de las Américas

Afianzar los Mercados Financieros

- Establecer un plan integral de recuperación del sector financiero que se base en la coordinación de la actuación de los bancos centrales, la recapitalización y los paquetes de estímulo económico que sean necesarios. El diálogo y la cooperación entre los líderes es esencial para la recuperación económica del hemisferio.
- Evitar el proteccionismo y mantener un compromiso firme con la apertura de los mercados al comercio y a la inversión.
- Crear e implementar mecanismos y garantías que mitiguen los efectos de crisis financieras futuras.

Implementar una Agenda de Crecimiento

- Establecer políticas y marcos regulatorios coherentes, reducir la corrupción, garantizar la transparencia y el estado de derecho.
- Garantizar la inviolabilidad de los contratos y adoptar procedimientos de resolución de conflictos y de aplicación efectivos.

- Desarrollar un marco para el hemisferio que promueva los mejores métodos impositivos regionales, entre ellos los acuerdos fiscales.
- Mejorar el clima para la inversión mediante servicios públicos como tribunales comerciales, agencias para facilitar la inversión, proyectos de mejora de las infraestructuras y operaciones aduaneras eficientes.
- Desarrollar un enfoque para el hemisferio destinado a desarrollar la fuerza laboral, mejorar las infraestructuras y promover la innovación a fin de estimular el desarrollo económico.

Reforzar el Comercio para Alcanzar una Mayor Prosperidad

- Reconstruir la agenda comercial del hemisferio con acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales y esforzarse por finalizar la ronda de desarrollo Doha de la Organización Mundial del Comercio.
- Desarrollar un marco de cooperación económica —a partir de la iniciativa “Caminos hacia la Prosperidad en las Américas”— que establece una trayectoria clara hacia la expansión e integración de los mercados.
- Mantener los compromisos con los acuerdos comerciales existentes y esforzarse en profundizar el comercio y las relaciones de inversión de las que dependen las empresas para crecer en un entorno económico que cambia continuamente.
- Implementar las *Directrices para el Levante Inmediato* de la Organización Mundial de Aduanas a fin de facilitar el comercio por medio de una eficiencia creciente y el fomento de asociaciones estrechas entre los sectores público y privado en el procesamiento en aduana.

Crear Oportunidades a Través del Desarrollo Social

- Expandir la asistencia al desarrollo y los programas de ayuda internacional que dan resultados para crear empleo, fomentar la competitividad e incrementar la productividad. Participar en iniciativas bilaterales y multilaterales de desarrollo que aumenten el apoyo a instituciones para el desarrollo regionales como el Banco Interamericano de Desarrollo.
- Reducir la actividad criminal en regiones con tasas elevadas de criminalidad. La reducción de las tasas de criminalidad y la lucha contra la corrupción aumentarán la confianza de los inversores en la existencia de entornos laborales seguros y con garantías.
- Desarrollar una fuerza laboral de calidad mundial a través de la educación y la instrucción destinada a la obtención de aptitudes laborales.

- Ofrecer incentivos fiscales y de otra naturaleza para la cooperación entre la sociedad civil y los sectores público y privado a fin de fomentar el desarrollo social y económico.
- Liberalizar las leyes laborales a fin de promover la creación de empleo y la economía formal.

Reforzar la Cooperación en los Campos de la Energía y el Medioambiente

- Desarrollar una estrategia integral a largo plazo para la cooperación entre naciones, organizaciones internacionales y el sector privado en el desarrollo de energías sostenibles para el año 2010 a más tardar. Esta estrategia debería continuar y dar nuevo vigor a las acciones destinadas a alcanzar los mandatos sobre energía de las Cumbres anteriores.
- Desarrollar políticas energéticas de acción vinculantes con normas de referencia adecuadas que incluyan una mezcla adecuada de fuentes de energía alternativas, renovables y convencionales, y un equilibrio entre las necesidades de la producción y del consumo.
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de forma compatible con las metas acordadas en la reunión de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático que se celebrará en Copenhague en 2009.
- Integrar las redes eléctricas subregionales y conseguir el acceso universal al suministro eléctrico en el Hemisferio Occidental para 2015.
- Armonizar las regulaciones y adoptar unas normas aceptadas internacionalmente, incluidas pero sin limitarse a ellas, la calidad de los combustibles (entre ellos las mezclas de gasolina/etanol/biodiésel), las emisiones generadas por vehículos y las metas de eficiencia y ahorro energético.
- Incrementar la eficiencia energética con medidas de referencia adecuadas a través de la adopción de normas de uso de electricidad, medición inteligente/sistemas de redes eléctricas inteligentes, cogeneración (unidades calefactoras y eléctricas combinadas) y otros métodos.
- Implementar medidas de reducción de la demanda específicas a través de campañas de divulgación pública e incentivos adecuados.
- Reducir o eliminar las barreras comerciales a equipo y servicios relacionados con la energía.

- Trabajar con el Banco Interamericano de Desarrollo y otras organizaciones financieras multilaterales a fin de avanzar el desarrollo de infraestructura energética, incluidas las energías alternativas y renovables.
- Apoyar, en colaboración con el sector privado, el desarrollo de nuevas energías y tecnologías de mitigación de emisiones de carbono, como la captura y almacenamiento de carbono, los biocarburantes y el almacenamiento seguro de los residuos nucleares, entre otras.
- Formar asociaciones regionales entre los sectores público y privado para la investigación, el desarrollo y la difusión de nuevos métodos, herramientas y tecnologías respetuosos con el medioambiente en el sector de la energía.
- Desarrollar la capacidad en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas mediante la inversión en educación, con la ampliación de la instrucción profesional y el aumento en un 30 por ciento del número de graduados en estos campos para 2015.
- Establecer un premio de prestigio a la innovación tecnológica que se otorgue periódicamente a individuos que hayan avanzado significativamente este campo.